

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23074

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, de julio de 2024.

Señor Gerente:

GANANCIAS – FORMULARIO F. 1357

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la AFIP publicó la versión 9 del Manual para la generación de las declaraciones juradas anuales, informativas y finales para el año 2023 y siguientes.

Con esta modificación efectuada en su página, se dejó sin efecto la versión 9.5 para la Liquidación de Impuesto a las Ganancias – 4ta. Categoría Relación de Dependencia correspondientes al periodo fiscal 2023, publicada tras la ratificación que dispuso la ley 27743 sobre las retenciones de ganancias efectuadas sobre las remuneraciones y/o haberes devengados a partir de octubre pasado.

Las presentaciones del F.1357 realizadas con la versión 9.5 se considerarán válidas a todos sus efectos.

Asimismo, en la caso en que deba presentarse un F.1357 rectificativo deberá realizarlo con las versión 9.0 que es la vigente.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada